



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Código: 17864
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 2619

1. ASIGNATURA / COURSE

Derecho de la Unión Europea/ *EU Law*

1.1. Código / Course Code

17864

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho / Degree in Law

1.3. Tipo/ Type of Course

Obligatoria / *Compulsory*

1.4. Nivel/ Level of Course

Grado / *Undergraduate Studies*

1.5. Curso / Year of course

Segundo curso / *Second Course*

1.6. Semestre / Semester

Segundo semestre / *Second Semester*

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

3 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / *No prerequisites*



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Código: 17864
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 2619

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to class mandatory?**

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías.

/ **Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.**

1.10. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 211 y 219 (mañana): Antonio López Castillo

Grupo 261y 269 (tarde): Ana Ruiz Legazpi

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupo 2111 (mañana): Antonio López Castillo

Grupo 2112 (mañana): Antonio López Castillo

Grupo 2113 (mañana): Antonio López Castillo

Grupo 2114 (mañana): Antonio López Castillo

Grupo 2119 (mañana): Antonio Cidoncha

Grupo 2611 (tarde): Ana Ruiz-Legazpi

Grupo 2612 (tarde): Ana Ruiz-Legazpi

Grupo 2613 (tarde): Ana Ruiz-Legazpi

Grupo 2614 (tarde): Ana Ruiz-Legazpi

Grupo 2619 (tarde): Javier Díez-Hochleitner Rodríguez, Carmen Martínez Capdevila y Rosa M^a Fernández Egea



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Código: 17864
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 2619

Los datos de los distintos profesores (nombre completo, categoría, número de despacho, dirección electrónica y teléfono) se especifican tanto en la página del Área de conocimiento (inserta dentro de la Facultad de Derecho) como en el Directorio de la página web de la Universidad.

1.11. Objetivos del curso / Objectives of the course

A. Objetivos generales / General objectives

- Conocer en profundidad las fuentes del Derecho, primario y derivado, de la UE
- Conocer los mecanismos y procedimientos de control de legalidad de los actos y omisiones de la UE
- Conocer los principios rectores de la aplicación normativa y administrativa del Derecho de la UE por los Estados miembros
- Conocer en profundidad los principios de eficacia directa, interpretación conforme y primacía, como criterios rectores de articulación de las relaciones entre el Derecho de la UE y los ordenamientos internos de los Estados miembros
- Conocer la cuestión prejudicial y su práctica por parte de los Tribunales supremos (y constitucionales) de los Estados miembros
- Conocer las causas, los procedimientos y las consecuencias derivadas de la declaración de incumplimiento del Derecho de la UE por los Estados miembros

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados
- G4. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones de la UE



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Código: 17864
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 2619

- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a la UE
- E8. Demostrar la capacidad de entender supuestos prácticos y ensayar su resolución
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas

1.12. Contenidos del Programa / **Course contents**

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del alumno:

- Preparación previa de las clases con los materiales indicados o/y manual adaptado al programa y, en todo caso, con la consulta de la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

Clase 1: Presentación: repaso del temario y plan del curso

Clase 2: Derecho Primario de la UE (I): Los Tratados constitutivos y su reforma

Clase 3: Derecho Primario de la UE (II): Los Principios generales del derecho de la UE y los derechos fundamentales

Clase 4: Principios del Derecho de la Unión Europea.(I) Principio de primacía. La tutela judicial efectiva de los derechos reconocidos por el Derecho de la Unión

Clase 5: Principios del Derecho de la Unión Europea (II): Principio de eficacia directa; Interpretación conforme

Clase 6: Principios del Derecho de la Unión Europea (III): El principio de la responsabilidad del Estado por incumplimiento del Derecho de la Unión.

Clase 7: El Derecho derivado de la UE

Clase 8: Los acuerdos internacionales celebrados por la UE

Clase 9: La aplicación normativa y administrativa del Derecho de la UE en los Estados miembros

Clase 10: El control de la validez de los actos de las instituciones de la UE. El recurso de anulación. El recurso por omisión. La excepción de ilegalidad

Clase 11: La aplicación judicial del Derecho de la UE en los Estados miembros. La cuestión prejudicial

Clase 12: El control del cumplimiento por los Estados miembros del Derecho de la UE. El recurso de incumplimiento. El recurso por responsabilidad extracontractual

Clase 13: (sin contenido específico)

3. Temario para la prueba final:

TEMA 1. El Derecho primario de la UE

1. El Derecho primario escrito: 1.1. Los Tratados constitutivos: enumeración y estructura. 1.2. Ámbito espacial y temporal de aplicación 1.3. Procedimientos de revisión ordinaria y simplificada: teoría y práctica de la reforma de los Tratados de la UE.
2. El Derecho primario no escrito: 2.1. Los principios generales del Derecho de la UE. 2.2. Los derechos fundamentales: su protección por el TJUE; su consideración en los Tratados; su refundición en la Carta de derechos fundamentales de la UE; la adhesión de la UE al Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

TEMA 2. El Derecho derivado de la UE. Los acuerdos internacionales de la UE

1. Los actos de Derecho derivado: 1.1. Noción 1.2. Tipología: actos típicos vinculantes y no vinculantes, actos atípicos. 1.3. Clasificación según su naturaleza y procedimiento de aprobación: actos normativos (legislativos y no legislativos), actos no legislativos, actos individuales. 1.4. Motivación, publicidad y entrada en vigor. 1.5. El juego del principio de jerarquía normativa. 1.6. Los actos de la PESC.
2. El Derecho complementario: nociones generales.
3. Los acuerdos internacionales celebrados por la UE 3.1. Recepción y posición en el Derecho de la UE. 3.2. Los “acuerdos mixtos”.

TEMA 3. El control de la validez de los actuaciones de las instituciones de la UE

1. El recurso de anulación: 1.1. Objeto 1.2. Legitimación activa 1.3. Causas 1.4. Procedimiento 1.5. Sentencia 1.6. Del control de validez de los acuerdos internacionales celebrados por la UE 1.7. Medidas cautelares en el marco del recurso de anulación.
2. Recurso por omisión
3. La excepción de ilegalidad: nociones generales.

TEMA 4. La aplicación normativa y administrativa del Derecho de la UE en los Estados miembros

1. Aplicación normativa: 1.1. Disposiciones directamente aplicables y no directamente aplicables 1.2. La adopción de normas nacionales de desarrollo de las disposiciones no directamente aplicables: principios de autonomía institucional y procedimental 1.3. Derecho español: ¿Competencia del Estado o de las Comunidades Autónomas?, ¿Competencia de las Cortes Generales o del Gobierno? (¿Ley o reglamento?)
2. La aplicación administrativa del Derecho de la UE: nociones generales.
3. Garantías de la aplicación (normativa y administrativa) del Derecho de la UE por el Estado y las CCAA

TEMA 5. La aplicación judicial del Derecho de la UE en los Estados miembros: eficacia directa, interpretación conforme y primacía

1. De la posible eficacia directa del Derecho de la UE: 1.1. Caracterización y condiciones 1.2. Alcance (eficacia directa vertical, inversa y horizontal) 1.3. Actos y disposiciones de Derecho (primario y derivado) de la UE que pueden gozar de eficacia directa 1.4. Especial referencia a la eficacia (directa o no) de las Directivas 1.5. Eficacia directa de los acuerdos internacionales.

2. De la eficacia interpretativa 2.1. El principio de interpretación conforme: caracterización, fundamento y límites 2.2. El principio de exigencia de responsabilidad... (referencia y remisión).

3. De la primacía del Derecho de la UE: 3.1. Caracterización y alcance. 3.2. Consecuencias del principio de primacía. 3.3. Primacía del Derecho de la UE e interpretación conforme. 3.4. ¿Límites constitucionales a la primacía del Derecho de la UE?: tópicos tradicionales y de actualidad (identidad constitucional)

TEMA 6. La aplicación judicial del Derecho de la UE en los Estados miembros: la cuestión prejudicial

1. Caracterización 2. Objeto: cuestión prejudicial de interpretación y de validez 3. Legitimación 4. Carácter facultativo u obligatorio del planteamiento de la cuestión prejudicial 5. Procedimiento ante el órgano jurisdiccional nacional y ante el TJUE 6. Efectos de la sentencia prejudicial 7. La omisión de la cuestión prejudicial y su posible sanción constitucional (especial referencia al Derecho español).

TEMA 7. El control del cumplimiento por los Estados miembros del Derecho de la UE

1. El procedimiento por incumplimiento 1.1. A iniciativa de un Estado miembro 1.2. A iniciativa de la Comisión: 1.1. Fases pre contenciosa y contenciosa.

2. Medidas cautelares que puede adoptar el TJUE

3. La sentencia por incumplimiento 3.1. Efectos. 3.2. El procedimiento del art. 260.2 TFUE.

TEMA 8. La responsabilidad de los Estados miembros (y de la UE) por violación del Derecho de la UE

1. El principio de responsabilidad patrimonial de los Estados miembros por el incumplimiento del Derecho de la UE 1.1. Generalidades 1. 2. Requisitos sustantivos y procesales.

2. La reparación de daños causados por la UE: recurso por responsabilidad extracontractual

Materiales para la preparación del temario:

A. Bibliografía / Reading:

- ALONSO GARCÍA, R., *Sistema jurídico de la Unión Europea*, Cívitas (última edición).
- MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos (última edición).
- Y otros manuales en la medida en que respondan, en todo o en parte, al temario

B. Textos / Treaties:



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Código: 17864
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 2619

- Tratado de la UE
- Tratado de Funcionamiento de la UE

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo¹, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso (aproximadamente 3 horas de trabajo de preparación para cada seminario).
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

Consideraciones generales en relación con la preparación previa de los seminarios:

-Tal y como quedará detallado en la página web, dichas tareas de preparación exigen por lo general la lectura de documentación, que será evaluada mediante la realización de test de lectura al inicio de las sesiones. En su caso, se propondrán tareas de redacción y ensayo de resolución de supuestos o casos prácticos, tras el estudio de los materiales correspondiente, que, en el caso de que el profesor lo exija, deberá ser enviado *on line* en los plazos que se establezcan.

- Trabajo individual no presencial. La actividad individual debe ser resultado de un trabajo individual, salvo que se prevea expresamente en la página web una actividad de trabajo en equipo, como puede ser una ponencia u otra. El incumplimiento de este requisito se calificará como una actuación contraria a la honestidad académica, y dará lugar a las consecuencias sobre evaluación previstas infra, sin perjuicio de que pueda instruirse en su

¹ En el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Código: 17864
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 2619

caso el correspondiente expediente disciplinario.

2. Programa de actividades:

Los seminarios (a concretar por los profesores encargados de impartirlos al inicio de estas actividades) versarán sobre los siguientes temas:

- Primacía, eficacia directa e interpretación conforme y principio de responsabilidad (I, II y III)
- Derechos fundamentales (IV y V)
- Recurso de anulación u omisión (VI)
- Cuestión prejudicial: redacción de un escrito procesal o resolución de sencillo supuesto práctico (VII)

3. Materiales:

Véanse los materiales publicados en www.uam-virtual.es y, en su caso, depositados en reprografía, a disposición de los estudiantes desde el inicio del curso.

C. Tutorías / [Support tutorial sessions](#)

Actividades a realizar:

Tutoría 1: Comentarios acerca del rendimiento hasta ese momento de los estudiantes, indicando los aspectos a mejorar.

En su caso, las tutorías podrán realizarse online a través de los foros en www.uam-virtual.es

1.13. Referencias de Consulta Básicas / [Recommended reading.](#)

C. [Bibliografía / Reading:](#)

- ALONSO GARCÍA, R., *Sistema jurídico de la Unión Europea*, Cívitas, 2010 (última edición)
- MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, 2010 (última edición)
- Otros manuales actualizados que se adapten al temario y plan del curso (indicación, en su caso,



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Código: 17864
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 2619

al inicio del curso)

D. Textos / Treaties: (colgados en la web)

- Tratado de la UE
- Tratado de Funcionamiento de la UE

2. Métodos Docentes / **Teaching methods**

A. Clases magistrales / Lectures:

El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta Guía.

Los estudiantes prepararán previamente las clases con los materiales indicados y, en todo caso, con la bibliografía recomendada.

B. Seminarios / Seminars:

Se realizarán las actividades apuntadas anteriormente. Los profesores encargados de su impartición concretarán el detalle de esas actividades al inicio de las sesiones prácticas.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

Asistencia a clases magistrales	0,45 (horas y mns.). x 14 semanas = 10,30 horas/curso
Asistencia a seminarios	1,15 (horas y mns.). x 7 seminarios = 8,45 horas/curso
Asistencia a tutorías	(1) tutorías x 1 h. = 1 horas/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	14 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	21 horas/curso



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Código: 17864
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 2619

Preparación y realización prueba final	19,45 horas/curso
Total horas	75 horas/curso

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment methods and percentage in the final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

2.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Ver página Moodle del profesor

- En la evaluación se tendrá en cuenta la activa participación en tutorías y en los seminarios
- Porcentaje en la evaluación: 25%.
- Corresponderá la calificación de “0- SUSPENSO” en toda la parte relativa a la evaluación continua a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas y actividades previstas en la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

2.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

- Se realizarán varias pruebas evaluables
- Porcentaje en la evaluación: 25%.

2.3. Evaluación en tutorías (si procede):

Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos para la calificación relativa a la evaluación continua

2.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA
Código: 17864
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614) y 2619

No procede al ser una asignatura de segundo semestre.

a) Objeto y contenido de la prueba:

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

3. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios², sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
- Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

- Modelo de examen: Resolución de preguntas cortas y tema de desarrollo (y, en su caso, planteamiento de supuesto práctico).

- Materia objeto de examen: la contenida en el temario que aparece en el apartado 1.12.3.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

4. Calificación final:

— Porcentaje calificación prueba final: 50 %, Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos en la prueba final para que sea posible hacer media con la nota de la evaluación continua.

— Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 50 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”, sino que en este caso corresponderá la calificación de 0-SUSPENSO.

² En el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo³, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas; y
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

Mediante esta prueba el alumno tiene la posibilidad de realizar un segundo examen sobre el temario de la asignatura. La nota obtenida en esta segunda prueba hará media con la nota de evaluación continua (seminarios), siempre que sea superior a 4.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

- Los estudiantes de segunda matrícula que hubieran obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula y hubieran asistido, al menos, a un 50 % de las clases-seminarios puedan solicitar, en el momento de matricularse, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán las pruebas correspondientes a las clases magistrales

- Los estudiantes de segunda matrícula que no hubieran cumplido los requisitos anteriores, o que habiéndolos cumplido, opten por la no conservación de la nota de seminarios, siguen el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.

³ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.

5. Cronograma de Actividades / Activities Cronogram

Semanas	Magistrales	Seminarios	Tutorías
Semana 1 ^a 20 a 24 de enero	Clase 1 ^a Presentación y plan del curso	No hay Seminario	
Semana 2 ^a 27 a 31 de enero	Clase 2 ^a Derecho Primario de la UE (I)	No hay Seminario	
Semana 3 ^a 3 a 7 de febrero	Clase 3 ^a Derecho Primario de la UE (II)	No hay Seminario	
Semana 4 ^a 10 a 14 de febrero	Clase 4 ^a Principios del Derecho de la Unión Europea (I): Principio de primacía. Tutela judicial efectiva de los derechos reconocidos por el Derecho de la Unión.	Seminario 1 ^o Presentación de los seminarios: Primacía, eficacia directa, interpretación conforme y principio de responsabilidad (I)	
Semana 5 ^a 17 a 21 de febrero	Clase 5 ^a Principios del Derecho de la Unión Europea (II): Principio de eficacia directa. Interpretación conforme.	Seminario 2 ^o Primacía, eficacia directa, interpretación conforme y principio de responsabilidad (II)	
Semana 6 ^a 24 a 28 de febrero	Clase 6 ^a Principios del Derecho de la Unión Europea (III): Principio de responsabilidad del Estado por incumplimiento del Derecho de la Unión.	Seminario 3 ^o Primacía, eficacia directa, interpretación conforme y principio de responsabilidad (III)	
Semana 7 ^a 3 a 7 de marzo	Clase 7 ^a El Derecho derivado de la UE	Seminario 4 ^o Derechos fundamentales (IV)	

Semana 8 ^a 10 a 14 de marzo	Clase 8 ^a Los acuerdos internacionales celebrados por la UE	Seminario 5 ^o Derechos fundamentales	
Semana 9 ^a 17 a 21 de marzo	Clase 9 ^a La aplicación normativa y administrativa del Derecho de la UE en los Estados miembros	Seminario 6 ^o Recurso de anulación u omisión	
Semana 10 ^a 24 a 28 de marzo	Clase 10 ^a El control de la validez de los actos de las instituciones de la UE. El recurso de anulación. El recurso por omisión. La excepción de ilegalidad	Seminario 7 Cuestión prejudicial (supuesto evaluable)	
Semana 11 ^a 31 de marzo a 4 de abril	Clase 11 ^a La aplicación judicial del Derecho de la UE en los Estados miembros. La cuestión prejudicial	No hay Seminario	
Semana 12 ^a 7 a 11 de abril	Clase 12 ^a El control del cumplimiento por los Estados miembros del Derecho de la UE. El recurso de incumplimiento. El recurso por responsabilidad extracontractual.	No hay Seminario	
Semana 13 ^a 22 a 25 de abril	Clase 13 ^a (sin contenido específico)	No hay Seminario	

El contenido de los seminarios se detallará en www.uam-virtual.es